

- c) Número de expediente: Obras/6/2003
 2.- Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Obras
 b) Descripción del objeto: La realización de las obras contenidas en el "proyecto básico y de ejecución de edificio para archivo documental y otros usos de la Diputación Provincial de Huesca".
 c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia núm.272 de fecha 25 de noviembre de 2003.
 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria
 b) Procedimiento: Abierto
 c) Forma: Concurso
 4.- Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 1.890.803,07 euros, IVA incluido.
 5.- Adjudicación.
 a) Fecha: 26 de febrero de 2004
 b) Contratista: CAMINOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.
 c) Nacionalidad: Española
 d) Importe de adjudicación: 1.707.297,69 €, IVA incluido.
 Huesca, a 6 de abril de 2004.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

2151

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 17 de Febrero de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el concurso en procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de "ADAPTACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL", que se somete a información pública por el plazo de 8 días.

Simultáneamente se convoca la licitación, sin perjuicio de aplazarse cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.
Organismo: Ayuntamiento de Vencillón.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
a) Descripción del objeto: "ADAPTACIÓN DE EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL"
b) Lugar de ejecución: Vencillón.
c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
Importe total: treinta y siete mil ochocientos noventa y cinco euros sesenta y nueve céntimos (37.895'69 €).
5. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN:
Propuesta económica.
Plazo de ejecución.
Mejoras sobre lo exigido en proyecto.
6. GARANTÍAS.
A) Provisional: el 2 % establecido como base de licitación.
B) Definitiva: 4 % del precio de adjudicación.
7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
Ayuntamiento de Vencillón. Plaza Iglesia núm. 1. 22549 Vencillón (Huesca).
Teléfono y fax: 974 434316
Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
8. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
a) Fecha límite presentación de proposiciones: durante los 26 días naturales siguientes al de la fecha de publicación del anuncio en el BOP, en los términos y modelos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar en la Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón, la remisión de la proposición mediante telegrama en el mismo día, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.
b) Documentación a presentar.
La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación
Registro del Ayuntamiento de Vencillón.
9. APERTURA DE OFERTAS.
a) Entidad: Ayuntamiento de Vencillón.

- b) Domicilio: Plaza Iglesia, 1
 c) Localidad: Vencillón.
 d) Fecha y hora: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 10. GASTOS DE ANUNCIOS.
El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.
Vencillón, a 1 de Marzo de 2004.- El alcalde-presidente, (ilegible).

2152

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vencillón para el ejercicio 2004, se considera definitivamente aprobado y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumiendo por capítulos en este Boletín Oficial de la Provincia y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del R.D. leg. 781/1986, se publica la Plantilla de Personal.

PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2004.

ESTADO DE GASTOS

CAP I: GASTOS DE PERSONAL	60.200 •
CAP II: GTOS. BIENES CTES. Y SERVICIOS	97.450 •
CAP III: GASTOS FINANCIEROS	6.000 •
CAP IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.911'42 •
CAP VI: INVERSIONES REALES	91.000 •
CAP IX: PASIVOS FINANCIEROS	12.400 •
TOTAL GASTOS	288.961'42 •

ESTADO DE INGRESOS

CAP I: IMPUESTOS DIRECTOS	60.000 •
CAP II: IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000 •
CAP III: TASAS Y OTROS INGRESOS	25.400 •
CAP IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.849'25 •
CAP V: INGRESOS PATRIMONIALES	7.430 •
CAP VI: ENAJENAC. INVERS. REALES	3.000 •
CAP VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.720 •
CAP IX: PASIVOS FINANCIEROS	75.562'17 •
TOTAL INGRESOS	288.961'42 •

Plantilla de Personal:

- 1.- Funcionarios de Carrera
Habilitado de carácter nacional.
Secretaría-Intervención
- 2.- Personal Laboral
1 Plaza de Administrativo
1 Plaza de Operario de Servicios Múltiples.
1 Plaza de Aux. Biblioteca (Duración determinada),
Vencillón, a 31 de Marzo de 2004.- El alcalde-presidente, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

2161

La alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Agüero, con fecha 6 de abril de 2004, ha tenido a bien dictar el siguiente,

DECRETO DE ALCALDÍA nº 13/2004,

Lourdes Nasarre Morlans, alcaldesa del Ayuntamiento de Agüero, debiendo ausentarse del municipio desde el día 16 de abril al 30 de abril, ambos inclusive.

Considerando lo dispuesto en el art. 32.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el art. 47 en relación con el art. 44 ambos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVE:

Primero.- Delegar el ejercicio de las funciones propias de la Alcaldía en el teniente de alcalde, Don Antonio astillo Pérez, durante los días que median entre el 16 y 30 de abril, ambos inclusive.

Segundo.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la provincia. Agüero, a 6 de abril de 2004.- La alcaldesa, Lourdes Nasarre Morlans.

AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

2162

ANUNCIO

Aprobados los Pliegos de condiciones generales y particulares, que ha de regir el contrato de contratación de la Barra de Fiestas Mayores de Alcampell en sesión de fecha 26 de marzo de 2004 se exponen al público, para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P.

De forma simultánea se convoca la licitación señalada a continuación, la cual quedará aplazada si resultase necesario, por haberse presentado reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DEL CONTRATO. La concesión mediante subasta de la Barra de las Fiestas Mayores de Alcampell.

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcampell
2. Tramitación: Ordinaria
3. Procedimiento Adjudicación: Abierto
4. Forma de Adjudicación: Subasta
5. Tipo de Contrato: Concesión barra de fiestas
6. Tipo de Licitación: 3000*, al alza
7. Garantía definitiva: 4% Importe de adjudicación
8. Obtención de documentación: Secretaria Ayuntamiento de Alcampell.
9. Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las 14 horas del vigésimo sexto día natural, que no coincida con domingo contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

10. Lugar de presentación: En la secretaria de este Ayuntamiento en las condiciones y con la documentación que se establece en el Pliego de cláusulas Particulares.

11. Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente a partir del plazo de finalización de presentación de proposiciones en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

MODELO

D., con domicilio en Municipio.....CP y DNI número, en nombre propio (o representación) de enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, y mediante subasta de la concesión de la barra de fiesta, anunciada en el BOP nº de fecha.....tomo parte en la misma comprometiéndome a gestionar el servicio en la forma y con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, ofreciendo a tal efecto la cantidad deeuros.

Alcampell a 2 de abril de 2004.- El alcalde-presidente, Josep Antón Chauvell.

2163

ANUNCIO

Aprobados los Pliegos de condiciones generales y particulares, que ha de regir el contrato de Gestión de la explotación de las Piscinas Municipales de Alcampell en sesión de fecha 26 de marzo de 2004 se exponen al público, para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P.

De forma simultánea se convoca la licitación señalada a continuación, la cual quedará aplazada si resultase necesario, por haberse presentado reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DEL CONTRATO. Contrato de explotación de las piscinas municipales para el ejercicio 2004

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcampell
2. Tramitación: Ordinaria
3. Procedimiento Adjudicación: Abierto
4. Forma de Adjudicación: Subasta
5. Tipo de Contrato: Gestión de la explotación de las piscinas municipales
6. Tipo de Licitación: 2.404,5*, al alza
7. Garantía definitiva: 4% Importe de adjudicación
8. Obtención de documentación: Secretaria Ayuntamiento de Alcampell.
9. Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las 14 horas del vigésimo sexto día natural, que no coincida con domingo contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

10. Lugar de presentación: En la secretaria de este Ayuntamiento en las condiciones y con la documentación que se establece en el Pliego de cláusulas Particulares.

11. Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente a partir del plazo de finalización de presentación de proposiciones en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

MODELO

D., con domicilio en municipio.....CP y DNI número, en nombre propio (o representación) de enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, y mediante subasta de la concesión de la barra de fiesta, anunciada en el BOP nº de fecha.....tomo parte en la misma comprometiéndome a gestionar el servicio en la forma y con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, ofreciendo a tal efecto la cantidad deeuros.

Alcampell a 2 de abril de 2004.- El alcalde-presidente, Josep Antón Chauvell.

AYUNTAMIENTO DE ARGUIS

2165

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 10 de 6 de abril de 2004 y en virtud de las facultades que tiene conferidas en la Ley Urbanística de Aragón, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 3 de Arguis presentado por la Junta de Compensación de dicha Unidad, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61.1 de la Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. efectos de posibles reclamaciones. El expediente se haya expuesto a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Arguis, a 6 de abril de 2004.- El alcalde, Mariano Claver Lanaspá.

2166

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 11 de 6 de abril de 2004 y en virtud de las facultades que tiene conferidas en la Ley Urbanística de Aragón, ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 3 de Arguis presentado por la Junta de Compensación de dicha Unidad, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61.1 de la Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. efectos de posibles reclamaciones. El expediente se haya expuesto a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento en horario de oficina.

Arguis, a 6 de abril de 2004.- El alcalde, Mariano Claver Lanaspá.

AYUNTAMIENTO DE BALLOBAR

2167

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 2004, ha aprobado inicialmente los expedientes nº 1/03 y nº 2/03 de modificación de créditos, modalidad Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito, dentro del Presupuesto de la Entidad para el año 2003.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestos al público los citados expedientes por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual, los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Ballobar, a 1 de abril de 2004.- La alcaldesa, Mª José Fontanet Bardají.

2168

ANUNCIO

Por acuerdo de esta Corporación de fecha 31 de Marzo de 2004, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas Administrativas particulares que ha de regir el Concurso por procedimiento abierto de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE SALA MULTIUSOS II Y III FASE". Se anuncia concurso con arreglo a las siguientes prescripciones:

- 1.- Administración contratante: Ayuntamiento de Ballobar.
- 2.- Objeto del contrato: Construcción de Sala Multiusos II y III Fase, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas, prescripciones técnicas y proyecto técnico.
- 3.- Presupuesto de Contrata: Ascende a la cantidad de 256.520,24 *
- 4.- Anualidades: - Año 2004: 129.963,47 *
- Año 2005: 126.556,77 *
- 5.- Plazo de Ejecución: 2004: hasta 30-09-05
2005: hasta 30-09-06
- 6.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:
Tramitación: Urgente
Procedimiento: Abierto
Forma: Concurso
- 7.- Criterios de selección: los especificados en el punto 2.2.3.3 del Pliego de Cláusulas.
- 8.- Garantías: - Provisional: No se exige
- Definitiva: Equivalente al 4% del importe de la adjudicación del contrato.
- 9.- Obtención de documentación: Ayuntamiento de Ballobar, Plaza Mayor nº 1, 22234 Ballobar, Teléfono: 974-46-10-01, Fax: 974-46-15-74.
- 10.- Fecha límite de obtención de documentación: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.